



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/59
17 de octubre de 2014

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima tercera Reunión
París, 9 – 13 de noviembre de 2014

**EXAMEN DEL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ EJECUTIVO
(DECISIÓN 70/23 d))**

Antecedentes

1. En su 70^a Reunión, el Comité Ejecutivo consideró un análisis de cómo podrían celebrarse las dos reuniones por año sin un procedimiento de aprobación en el período entre sesiones, permitiendo, sin embargo, al Comité Ejecutivo cumplir con sus tareas. Después de sus deliberaciones, el Comité Ejecutivo adoptó la Decisión 70/23 por la cual decidió convocar dos reuniones del Comité Ejecutivo en 2014, como prueba, preferiblemente a mediados de abril o comienzos de mayo para la primera reunión y antes de la 26^a Reunión de las Partes para la segunda reunión. De ser necesario, se organizaría una reunión en el período entre sesiones para tratar cualquier propuesta de proyecto o cuestión de criterios que fuese urgente y que fuera necesario tratar entre la primera y la última reunión. La propuesta de dos reuniones por año se examinaría en la última reunión de 2014 (Decisión 70/23 d).

2. La Secretaría ha elaborado el presente documento en cumplimiento de la Decisión 70/23 d) sobre la base de la experiencia obtenida en la primera reunión de 2014 (72^a Reunión) y en la preparación de la última reunión de 2014 (73^a Reunión). La Secretaría debatió las conclusiones principales del análisis de la prueba con los organismos bilaterales y de ejecución en la reunión de Coordinación entre organismos celebrada el 2 y 3 de septiembre de 2014. Las opiniones y comentarios recibidos de los organismos se recogen en el presente documento.

Resumen de la experiencia lograda con el escenario de dos reuniones por año en 2014

3. A continuación se presentan los aspectos más importantes relativos al resumen de la experiencia lograda con el escenario de dos reuniones por año en 2014. En el Anexo I figura información adicional sobre el análisis en cuestión.

Programa anual y lugar de las reuniones del Comité Ejecutivo

4. Con arreglo a la Decisión 70/23 b) la primera reunión del Comité Ejecutivo se celebró del 12 al 16 de mayo de 2014 (72^a Reunión), y la última reunión se celebrará del 9 al 13 de noviembre (73^a Reunión) inmediatamente antes de la 26^a Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal.

Reuniones entre sesiones

5. La Secretaría considera que los aspectos logísticos de la organización de una reunión entre sesiones siempre serían problemáticos dado que no habría tiempo suficiente para contratar personal de servicios de conferencias y locales. Además, habrían costos adicionales relacionados con arreglos de viajes de último momento¹.

Composición del Subgrupo sobre el sector de producción

6. Dado que la composición del Subgrupo no fue aprobada hasta la 72^a Reunión celebrada en mayo de 2014 como parte de la labor en el marco de la cuestión del orden del día sobre organización de las actividades, no fue posible transmitir los documentos de distribución limitada directamente a los

¹ Aunque en la 72^a Reunión no se pidió a la Secretaría que organizara una reunión entre sesiones del Comité Ejecutivo entre la primera y la última reuniones, la Secretaría tomó nota de que no habría habido tiempo suficiente para organizar una reunión entre sesiones en forma consecutiva con la 34^a Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Partes en julio de 2014, dado que el intervalo de dos meses entre la 72^a Reunión y la del Grupo de Trabajo de Composición Abierta habría sido demasiado breve para poder hacer los necesarios arreglos logísticos y de viajes y preparar documentos. Una opción sería que el Comité Ejecutivo decidiera la necesidad de una reunión entre sesiones sobre la base de una evaluación de la carga de trabajo del año siguiente en la última reunión del año en curso. No obstante, los organismos y la Secretaría opinan que variar el número de reuniones por año podría perturbar sus actividades y anular las ventajas de contar con más tiempo para la ejecución de proyectos. El Banco Mundial sugirió la posibilidad de celebrar una reunión “virtual” entre sesiones para considerar asuntos claros y directos, aunque el Comité Ejecutivo no había apoyado esta idea en el pasado.

miembros del Subgrupo antes de la primera reunión del año². Por la misma razón, no habría sido posible organizar una reunión del Subgrupo antes de la primera reunión del año si hubiera sido necesaria una reunión de ese tipo. A efectos de evitar todo posible impedimento a la labor sobre el sector de producción, el Comité Ejecutivo podría convenir en la composición del Subgrupo mediante un intercambio de cartas entre el presidente y los miembros del Comité Ejecutivo antes de la primera reunión del año³.

Reuniones consecutivas

7. Los organismos bilaterales y de ejecución opinaron que la celebración de reuniones del Comité Ejecutivo consecutivamente con reuniones del Protocolo de Montreal no era constructiva. Algunos de los motivos adelantados fueron que podía ser difícil para los países con pequeñas delegaciones tramitar la considerable carga de trabajo de las reuniones consecutivas y que podrían haber consecuencias negativas para la calidad de los debates debido al gran número de días de reunión.

Consecuencias sobre la labor de la Secretaría y de los organismos de ejecución

Reuniones de Coordinación entre organismos

8. El período entre las dos reuniones permitió a la Secretaría organizar dos reuniones de Coordinación entre organismos antes de cada reunión del Comité Ejecutivo⁴. Estas proporcionaron la oportunidad de que el personal de la Secretaría, organismos bilaterales y de ejecución y el Tesorero del PNUMA debatieran aspectos de las cuestiones del orden del día de la 72^a y 73^a Reuniones y convinieran en varias medidas de seguimiento para facilitar su labor en la preparación de las reuniones⁵. En particular, los organismos pudieron proporcionar comentarios y opiniones sobre las notas de política o de debate, incluyendo las directrices sobre costos para la etapa II de los planes de gestión de la eliminación de los HCFC, aspectos relativos al impacto climático de la eliminación de los HCFC y el funcionamiento del Comité Ejecutivo. Las reuniones de Coordinación entre organismos facilitaron en gran medida interacciones entre los organismos y la Secretaría gracias al tiempo adicional disponible para comunicaciones directas y la oportunidad de que la Secretaría compartiera sus fundamentos sobre la elaboración de documentos de política.

9. Un ejemplo específico fue la elaboración del presente documento. Los comentarios y opiniones recibidos de los organismos bilaterales y de ejecución durante la reunión de Coordinación entre organismos celebrada en septiembre de 2014 indicaron que el escenario de dos reuniones por año les permitía contar con más tiempo para tratar la ejecución de proyectos, en vez que tener que cumplir con los múltiples plazos en un escenario de tres reuniones por año. El PNUMA comentó que el programa de dos reuniones hacía más fácil planificar la presentación del gran número de pequeños proyectos en su cartera y programar reuniones de red de forma de permitir la mayor participación de otros organismos.

² Los documentos de distribución limitada para la reunión del Subgrupo sobre el sector de producción siempre se colocan en una zona protegida por contraseña en el sitio web del Fondo Multilateral a la que sólo tienen acceso los miembros del Comité Ejecutivo. Con la aprobación de los países productores de SAO los documentos de distribución limitada se enviaron por correo electrónico a todos los 14 miembros del Comité Ejecutivo antes de la 72^a Reunión.

³ Cabe señalar que en su 18^a Reunión el Comité Ejecutivo decidió que los miembros del grupo deberían seleccionarse tan pronto como la Séptima Reunión de las Partes determinara una nueva composición del Comité Ejecutivo (Decisión 18/24 c)).

⁴ Los informes completos de ambas reuniones están disponibles para los miembros del Comité Ejecutivo: documentos MLF/IACM.2014/1/19 y MLF/IACM.2014/2/20.

⁵ Por ejemplo, debates sobre la presentación de propuestas de proyecto; asuntos de planificación administrativa y financiera; devolución de saldos de proyectos; informes finales sobre proyectos de demostración de HCFC y así sucesivamente.

Textos de orientación adicionales preparados por la Secretaría

10. En 2014 la Secretaría ha preparado aproximadamente 107 documentos para consideración por el Comité Ejecutivo. Este número fue inferior al de años anteriores (173, 146 y 163 documentos en 2011, 2012 y 2013 respectivamente) como resultado de la preparación con carácter anual de menos documentos normales⁶. Por consiguiente la Secretaría contó con más tiempo para elaborar y actualizar otros documentos y guías⁷ con miras a facilitar la labor de los organismos bilaterales y de ejecución al preparar y presentar informes sobre la marcha de sus actividades así como nuevos planes de gestión de la eliminación de los HCFC o tramos de los mismos o planes de gestión de la eliminación de la producción de HCFC.

Asuntos principales relativos al calendario de reuniones

Informe de verificación sobre el logro de los objetivos de reducción de SAO

11. Si bien el asunto relativo a la presentación de informe de verificación de los objetivos nacionales de consumo ya había sido resuelto por la Decisión 72/19⁸, los organismos habían comentado que los países que operan al amparo del Artículo 5 preferirían presentar los tramos de los planes de gestión de la eliminación de los HCFC conjuntamente con los informes de verificación para evitar la presentación de múltiples documentos y un aumento en la carga de trabajo. Los organismos señalaron que si la primera reunión del año se celebrara en abril o mayo inevitablemente se presentarían un mayor número de tramos de los planes de gestión de la eliminación de los HCFC a la última reunión del año lo que provocaría una carga de trabajo considerablemente mayor para dicha reunión.

Plazos de presentación

12. Teniendo en cuenta el escenario de dos reuniones por año del 2014, el Director había alentado a los organismos a que presentaran propuestas de proyectos 10 semanas antes de la 72^a y 73^a Reuniones debido al elevado número de proyectos que se reciben por reunión. Los organismos respondieron en forma positiva presentando un considerable porcentaje de proyectos unas ocho semanas antes de dicho plazo. Este arreglo oficioso funcionó bien el 2014 y la Secretaría preferiría continuar aplicándolo en 2015.

Asuntos principales relativos a cuestiones del orden del día de las dos reuniones

Informe sobre la marcha de las actividades

13. Todos los organismos señalaron que el plan de reuniones tenía fundamental importancia para el éxito del nuevo modo de funcionamiento y que también era importante asegurar que la segunda reunión del año no se vería sobrecargada con cuestiones del orden del día. Los organismos opinaron firmemente que el informe sobre la marcha de las actividades debería presentarse en la primera reunión del año y

⁶ Por ejemplo: orden del día provisional; orden del día provisional anotado; situación del Fondo; actividades de la Secretaría; informe sobre saldos y así sucesivamente.

⁷ Las guías preparadas por la Secretaría comprenden: Guía para la presentación de tramos de los planes de eliminación en el sector de producción de HCFC (actualmente en consideración por el Subgrupo sobre sector de producción como UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/SGP/6); Guía actualizada para la preparación de planes de gestión de la eliminación de los HCFC (enero de 2014 - MLF/IACM.2014/1/8); Guía actualizada para la preparación de tramos de planes de gestión de la eliminación de los HCFC (enero de 2014 - MLF/IACM.2014/1/9); Directrices para la verificación de objetivos nacionales de consumo de acuerdos plurianuales (enero de 2014 MLF/IACM.2014/1/9); Guía para financiar la preparación de la etapa II de los planes de gestión de la eliminación de los HCFC (MLF/IACM.2014/1/10); Directrices sobre el funcionamiento del informe anual sobre la marcha de las actividades y financiero (MLF/IACM.2014/1/11).

⁸ El Comité Ejecutivo decidió: a) alentar a los organismos bilaterales y de ejecución a que presenten solicitudes de tramos para planes de gestión de la eliminación de los HCFC a la primera reunión del año, a que incluya un informe de verificación de los objetivos nacionales de consumo correspondiente al año inmediato anterior al momento en que se presenten las solicitudes; y, b) que, de no estar listos a tiempo los informes de verificación mencionados en el apartado a) indicado supra para su presentación a la primera reunión del año, la transferencia a los organismos de ejecución de los fondos aprobados para los tramos sólo se efectuaría tras recibir la Secretaría los informes de verificación confirmando que, en el año justo anterior a la solicitud de financiación del tramo, el país en cuestión había estado en situación de cumplimiento del Protocolo de Montreal y del acuerdo alcanzado entre el Gobierno y el Comité Ejecutivo (Decisión 72/19).

ajustarse en consecuencia el escenario de dos reuniones por año⁹. Si bien la Secretaría había sugerido en el pasado que se presentaran los informes sobre la marcha de las actividades a ambas reuniones del año, se convino en el marco de los debates relativos a la reunión de Cooperación entre organismos que el mejor enfoque sería celebrar la primera reunión del año después de mayo de modo que el informe completo sobre la marcha de las actividades, incluyendo información financiera, pudiera presentarse a la primera reunión del año. La Secretaría propuso la fecha del 15 de abril como plazo para la presentación del informe sobre la marcha de las actividades lo que permitiría preparar los documentos pertinentes para una primera reunión del año a mediados de junio. Considerando la fecha propuesta para la primera reunión se sugirió que la segunda reunión se celebrara a comienzos de diciembre. El programa propuesto tendría la ventaja de facilitar la programación de las presentaciones.

14. También cabe señalar que la inclusión de informes de situación en el informe sobre la marcha de las actividades reducía la posibilidad de duplicación de la información o el riesgo de incoherencias en otros documentos y debería continuar. Para la segunda reunión del año, podrían incluirse en un documento separado los informes de situación e informes específicos.

Análisis

15. En general, el escenario de dos reuniones por año funcionó bien pero la segunda reunión del año presentaba un orden del día más cargado debido a que también incluía el informe sobre la marcha de las actividades. Además, había un posible problema en el hecho de que los países podrían verse desalentados de presentar tramos de planes de gestión de la eliminación de los HCFC a una primera reunión en mayo si el necesario informe de verificación no estaba finalizado a tiempo. La colocación del informe sobre la marcha de las actividades en la primera reunión del año y la programación de dicha reunión para mediados de junio solucionaría ambos problemas.

16. El escenario de dos reuniones por año no resultó en ningún problema de cumplimiento para los países que operan al amparo del Artículo 5 y se disponía de financiación para todos los proyectos y actividades aprobados en la 72^a Reunión o sometidos a la consideración de la 73^a Reunión.

17. Sobre la base de su análisis, la Secretaría propone que las reuniones del Comité Ejecutivo podrían programarse para mediados de junio y diciembre. La reunión debería programarse para evitar la celebración contigua de reuniones de las Partes en el Protocolo de Montreal, lo que permitiría también que todas las reuniones del Comité Ejecutivo se celebraran en la Sede de la Secretaría en Montreal evitando así costos adicionales relacionados con los viajes. La programación de las reuniones del Comité Ejecutivo en Montreal también tendrían la ventaja de que así se reduciría el número de variables que afectan el costo de las reuniones, p. ej., alquiler de locales y equipo, viajes y costos por dietas, y facilitaría la elaboración del presupuesto.

18. La Secretaría llegó a la conclusión de que:

- a) No debería haber reuniones entre sesiones del Comité Ejecutivo;

⁹ Con respecto a los informes sobre la marcha de las actividades y financiero, la Decisión 70/23 b) viii) pidió a los organismos de ejecución y bilaterales que siguieran presentado a la Secretaría sus informes financieros y sobre la marcha de las actividades antes del 1 de mayo de cada año, y pidió a la Secretaría que finalizara el informe refundido sobre la marcha de las actividades y los informes sobre la marcha de las actividades pertinentes de los organismos de ejecución y bilaterales y los diera a conocer en la intranet de la Secretaría después de terminados, para que se estudiaran en la última reunión del año. También se autorizó a la Secretaría a pedir a los organismos de ejecución y bilaterales informes de situación sobre cuestiones identificadas durante el examen de los informes anuales financieros y sobre la marcha de las actividades. Si bien la finalización de los documentos de informes sobre la marcha de las actividades para el Comité Ejecutivo se retrasaban principalmente debido al tiempo insumido en recoger información en cumplimiento de la Decisión 70/7 b) i) el tiempo adicional disponible permitía a la Secretaría actualizar los documentos de informes sobre la marcha de las actividades con información extraída de los informes de situación y específicos que debían presentarse a la 73^a Reunión, evitando así duplicaciones o incoherencias entre los informes sobre la marcha de las actividades y los informes de situación y cumplimiento.

- b) El Comité Ejecutivo podría considerar la aprobación de la composición del Subgrupo sobre el sector de producción antes de la primera reunión del año. De ser necesario, podría programarse una reunión del Subgrupo a comienzos del año o inmediatamente antes de una reunión del Comité Ejecutivo;
- c) El informe sobre la marcha de las actividades de los organismos, incluyendo los informes financieros, debería presentarse solamente en la primera reunión para evitar la sobrecarga de la segunda reunión del año. En consecuencia, los organismos bilaterales y de ejecución deberían presentar sus informes sobre la marcha de las actividades y financiero a la Secretaría antes del 15 de abril de cada año;
- d) Un documento titulado “Datos de programas de país y perspectivas de cumplimiento” podría presentarse a ambas reuniones y al Comité de ejecución en vez del documento “Informes de situación y cumplimiento”. Todo informe de situación para la segunda reunión podría presentarse en un documento separado conjuntamente con informes sobre proyectos con requisitos específicos de presentación de informes; y
- e) Otros plazos para presentación de propuestas de proyectos e informes podrían permanecer sin cambios; no obstante, los organismos deberían continuar, siempre que sea posible, presentando proyectos y otros asuntos antes de los plazos de presentación prescritos.

Orden del día de las reuniones

19. Como resultado del análisis anterior, se elaboraron órdenes del día ilustrativos para un escenario de dos reuniones por año a partir de 2015 y los mismos figuran en el Anexo II.

Posibles fechas de reunión

20. Sobre la base de todas las consideraciones anteriores, las fechas más convenientes para celebrar reuniones del Comité Ejecutivo en un programa de dos reuniones por año son a mediados de junio para la primera reunión y a comienzos de diciembre para la última. Las posibles fechas para la primera y última reuniones de 2015 se proponen en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/Inf.2.

Examen del programa de dos reuniones por año

21. El Comité Ejecutivo podría considerar el examen del escenario de dos reuniones por año en la primera reunión de 2017 a efectos de debatir el asunto antes de la reposición del Fondo Multilateral prevista para 2018-2020 y evitar el agregado de una cuestión adicional del orden del día para la última reunión del trienio.

Recomendación

22. El Comité Ejecutivo podría:
- a) Tomar nota del informe sobre funcionamiento del Comité Ejecutivo preparado en cumplimiento de la Decisión 70/23 d), que figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/59;
 - b) Aprobar la continuación de la convocatoria de dos reuniones del Comité Ejecutivo a partir de 2015, de preferencia a mediados de junio para la primera reunión y a comienzos de diciembre para la última reunión, conforme a la Decisión 70/23 enmendada como sigue:

- i) el plan administrativo trienal del Fondo Multilateral se presentaría en la última reunión del año;
 - ii) un documento titulado “Datos de programas de país y perspectivas de cumplimiento” se presentaría a la primera y última reuniones del año;
 - iii) con respecto a los informes financieros y sobre la marcha de las actividades:
 - a. se pediría a los organismos de ejecución y bilaterales que presenten a la Secretaría sus informes financieros y sobre la marcha de las actividades antes del 15 de abril de cada año;
 - b. el Comité Ejecutivo examinaría en la primera reunión del año el informe refundido sobre la marcha de las actividades y los informes sobre la marcha de las actividades pertinentes de los organismos bilaterales y de ejecución;
 - iv) el Comité Ejecutivo aprobaría la composición del Subgrupo sobre el sector de producción no más allá de seis semanas antes de la primera reunión del año mediante un intercambio de cartas entre el presidente y los miembros del Comité Ejecutivo.
- c) Invitar a los organismos bilaterales y de ejecución a que presenten propuestas de proyectos antes de los plazos prescritos, siempre que sea posible, a efectos de facilitar su examen oportuno por la Secretaría; y
- d) Examinar el escenario de dos reuniones por año para reuniones del Comité Ejecutivo en la primera reunión del Comité Ejecutivo de 2017.

Annex 1

Analysis of the two meetings per year schedule in 2014

Workload and agendas of the 72nd and 73rd meetings

Overall workload compared to previous meetings and years

1. The agendas for the 72nd and 73rd meetings included a number of standard agenda items for each meeting, agenda items specific to the first or last meeting of the years as per decision 70/23, and those related to specific decisions of the Executive Committee.
2. The Secretariat analyzed the number of agenda items, documents, funding requests, policy issues and side meetings, and the total funding approved since the 63rd meeting to assess the workload of each meeting and the overall annual workload. While the 2014 workload is within the range of previous years it should be noted that no single indicator is directly proportional to or representative of the total workload in terms of the time required by the Executive Committee to address it. For example a high number of projects and activities does indicate the project review workload of the Secretariat, but not necessarily the amount of time that the Executive Committee has to spend on approving them since the availability of existing policies and guidelines often results in agreements between the Secretariat and the implementing agencies resulting in recommendations for blanket approval of the project and activities. A higher number of projects for individual consideration may not necessarily result a proportional increase in the time required for their consideration, since only a single policy issue may need to be addressed. Furthermore a policy issue could be relatively simple for the Executive Committee to resolve or, at the other extreme, may require in-depth consultation in contact groups over a number of Executive Committee meetings. The most significant factor was that there were 107 documents for consideration by the Executive Committee in 2014 which was significantly lower than previous years; for example there were 173, 146, and 163 documents in the years 2011, 2012 and 2013 respectively.

Conduct of the 72nd meeting

3. The Secretariat prepared a total of 47 meeting documents, including the final report, and four production sector documents for the 72nd meeting. The agenda of the 72nd meeting was completed successfully within the five day time frame and the meeting closed at 4.50 p.m. on Friday, 16 May 2014.
4. The agenda of the 72nd meeting included *inter alia* the implementation of the 2014 business plan and tranche submission delays, the 2014 consolidated project completion report of multi-year agreements, and consideration of five policy papers. It also included three additional items that required further consideration following the 71st meeting.
5. The Sub-group on the Production sector and 16 other contact or informal groups met in the margins of the 72nd meeting. Approximately 23 separate side meetings were scheduled either prior to the morning plenary sessions, over lunch breaks, following afternoon plenary sessions, or on Thursday afternoon when the Executive Committee did not meet in plenary.
6. The Executive Committee convened in plenary for eight of the possible 10 morning/afternoon sessions with no evening plenary sessions. The plenary did not convene on Thursday afternoon to allow the production sector, contact and informal groups to complete their business, or on Friday morning to allow the Secretariat to prepare the draft meeting report.

Conduct of the 73rd meeting

7. The Secretariat expects to prepare a total of 59 meeting documents, including the final report, and six production sector documents for the 73rd meeting.

8. The 73rd meeting includes standard agenda items; the update on the implementation of the 2014-2016 business plan and tranche submission delays as mandated by decision 70/23; the consolidated business plan and agencies' business plans for 2015-2017; the draft monitoring and evaluation work programme for the year 2015; the consolidated progress report and agencies' progress reports; the evaluation of the 2013 business plan; UNEP's Compliance Assistance Programme (CAP) budget; core unit costs for UNDP, UNIDO and the World Bank; the accounts of the Multilateral Fund; the reconciliation of the accounts of the Multilateral Fund; the budget of the Fund Secretariat; the draft report to the Meeting of the Parties to the Montreal Protocol. The agenda will also include consideration of six policy papers including the continuation of the consideration of the guidelines for HCFC phase-out for stage II of HPMPs.

9. The Sub-group on the Production sector will meet in the margins of the 73rd meeting to continue discussion on the HCFC production sector guidelines. Contact groups and/or informal discussion groups were convened as needed.

Financial resources available

10. At the 72nd meeting the balance of the Multilateral Fund was reported as US \$70.2 million and thus sufficient resources were available to allocate the US \$40.9 million for the 124 projects and activities approved at the meeting. While the funds available for new allocations at the 72nd meeting were within the range for a first meeting of the year, the balance of funds that remained after the deduction of the amount for approvals (US \$70.2 million) was relatively low at US \$35.3 million. At the 73rd meeting the balance of fund is expected to be about US \$80 million¹⁰ while US \$69.8 million¹¹ worth of projects are being submitted for consideration by the Executive Committee.

Business plans

11. Pursuant to decision 70/23(b), the Secretariat submitted:

- (a) The documents on the evaluation of the 2014 business plan and tranche submission delays to the 72nd¹² and the 73rd¹³ (first and last) meetings in 2014;
- (b) The 2014-2016 business plan of the Multilateral Fund¹⁴ to the 71st meeting (last meeting) in 2013, and the 2015-2017 business plan¹⁵ to the 73rd (last) meeting in 2014;
- (c) The document on the evaluation of the 2013 business plan¹⁶ to the 73rd (last) meeting in 2014.

12. From the Secretariat's perspective this process worked satisfactorily. Decision 70/23 allows for a revised business plan to the first meeting of 2015 for adjustments in view of financial planning for the 2015-2017 triennium as a result of the replenishment of the Multilateral Fund. However, on an exceptional basis, the Secretariat proposed in its 2015-2017 consolidated business plan that a financial planning document be submitted to the 74th meeting to address the decision adopted by the 26th MOP.

¹⁰ UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/4

¹¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/24

¹² Document UNEP/OzL.Pro/ExCom/72/5 & Add.1 (Update on the implementation of the 2014-2016 business plan and cash flow availability (decision 66/3))

¹³ Document UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/5 (2014-2016 business plans and cash flow availability)

¹⁴ Document UNEP/OzL.Pro/ExCom/71/7

¹⁵ Document UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/18

¹⁶ Document UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/16

Rearrangement of other agenda items

13. Other than the progress reporting the arrangement of agenda items pursuant to decision 70/23 worked well and no further adjustments are foreseen, i.e. agenda items on the implementation and the evaluation of the business plan, tranche submission delays.

Costs of meetings in 2014

14. Information on the budget for the 72nd and 73rd meetings can be found in document UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/58. The table below presents the actual costs per meeting from 2010 to 2013 and estimates for 2014. The costs per meeting include a number of items (rental of premises, report writers, equipment rental, translation, and interpretation and miscellaneous) that may vary according to the location of the meeting and the number of translated languages for meeting documents. Estimated costs for 2014 include the additional costs of holding the 73rd meeting in Paris and an additional two languages for translation.

Table: 1 Actual /Estimated costs per Executive Committee meeting

Year		2010	2011	2012	2013	2014
Meetings per year		3	3	3	3	2
Number of translated languages		3	4	4	4	5
Number of meetings away from Montreal		0	1	1	1	1
Costs per meeting (US \$)	First meeting	226,240	346,242	292,765	220,032	348,399
	Second meeting	227,860	317,428	342,385	299,651	
	Last meeting	250,160	384,986	355,664	258,478	*404,135
Total		704,260	1,048,656	990,814	778,161	752,534

*Estimate

15. Implementing agencies declared the two year schedule was cost neutral since they would travel to one additional IAC meeting each year, in lieu of a third Executive Committee meeting. Despite the cost, implementing agencies expressed support for holding two inter-agency coordination meetings per year in order to facilitate preparations for Executive Committee meetings.

Future workload of the Executive Committee

16. The 2015-2017 business plan indicates an increasing number of projects and activities from 2015¹⁷ onwards. It should be noted that number of activities per year for 2015 onwards is comparable to previous years, and as discussed above, the number of activities for consideration is not directly proportional to the workload of the Executive Committee. In addition the policies and guidelines for HCFC phase-out projects are well established. It should be noted that the approval of stage I of HPMPs could only proceed after the approval of the cost guidelines at the 60th meeting. At that time the Executive Committee had to address HPMPs or stage I of HPMPs for all Article 5 countries. Not only are the criteria for funding stage II of HPMPs being presented for consideration to the 73rd meeting, but Article 5 countries that wished to do so can submit stage II of their HPMPs based on the stage I guidelines¹⁸. The

¹⁷ Projects and activities in the 2015-2017 business plans include: the renewal of institutional strengthening projects, tranches of approved MYAs, stage I of HPMPs for 5 remaining countries; preparation of stage II of HPMPs; stage II HPMPs; preparation of stage I or stage II of HCFC production sector for three countries; preparation and implementation of demonstration projects for low GWP alternatives; technical assistance; and methyl bromide technical assistance project.

¹⁸ For those Article 5 countries that wished to do so, to allow the submission of stage II HPMPs in the absence of agreement on guidelines and provisions on funding for preparation of stage II, and prior to a decision by the Executive Committee on criteria for funding HCFC phase-out in the consumption sector for stage II, on the understanding that: (i) Any such proposals for stage II HPMPs would be considered on the basis of the

development of guidelines for stage II together with the experience gained in approving stage I of HPMPs may facilitate the work of approving stage II of HPMPs. In addition there are well established processes for monitoring MYAs, and the compliance of Article 5 countries. For example the document on tranche submissions delays submitted to the 72nd and 73rd meeting provides and analysis of the reasons for the delay of each tranche and a letter is sent to each of the relevant countries following the meeting to advise them of the Executive Committee's concerns and encourage them to move forward.

17. The future workload of the Executive Committee may also depend on any decision taken by the Meeting of the Parties.

existing guidelines for stage I HPMPs; and (ii) The funding level approved for stage II would not be modified on the basis of the criteria to be adopted for funding HCFC phase-out in the consumption sector for stage II HPMPs (decision 70/21(e)).

Annex II

ILLUSTRATIVE AGENDAS

Illustrative agenda of the First meeting

1. Opening of the meeting.
2. Organizational matters:
 - (a) Adoption of the agenda;
 - (b) Organization of work.
3. Secretariat activities.
4. Status of contributions and disbursements.
5. Status of resources and planning:
 - (a) Report on balances and availability of resources;
 - (b) Financial planning [first meeting of triennium]
 - (c) Update on the implementation of the current year business plan;
 - (d) Tranche submission delays.
6. Programme implementation: Monitoring and evaluation:
 - (a) Evaluation reports from the Senior Monitoring and Evaluation Officer (e.g., consolidated project completion reports (PCR) of multi-year agreements (MYA), MYA database report, desk studies and final evaluation reports that request field visits);
 - (b) Progress reports as at 31 December of the previous year (includes status reports and specific reports):
 - (i) Consolidated progress report;
 - (ii) Bilateral agencies;
 - (iii) UNDP;
 - (iv) UNEP;
 - (v) UNIDO;
 - (vi) World Bank;
 - (c) Country programme data and prospects for compliance.
7. Project proposals:
 - (a) Overview of issues identified during project review;
 - (b) Bilateral cooperation;

- (c) Work programmes (e.g., institutional strengthening; preparation for stage II HPMPs):
 - (i) UNDP;
 - (ii) UNEP;
 - (iii) UNIDO;
 - (iv) World Bank;
 - (d) Investment projects (e.g., tranches of stage I HPMPs; a few stage II HPMPs).
8. Policy issues (documents).
 9. Draft Report of the Executive Committee to the Meeting of the Parties to the Montreal Protocol.¹⁹
 10. Report of the Sub-group on the Production Sector.
 11. Other matters.
 12. Adoption of the report.
 13. Closure of the meeting.

¹⁹ This agenda item would be included if that year's Meeting of the Parties is scheduled to take place before the Last Executive Committee meeting of the year.

Illustrative agenda of the Last meeting

1. Opening of the meeting.
2. Organizational matters:
 - (a) Adoption of the agenda;
 - (b) Organization of work.
3. Secretariat activities.
4. Status of contributions and disbursements.
5. Status of resources and planning:
 - (a) Report on balances and availability of resources;
 - (b) Update on the implementation of the current year business plan;
 - (c) Tranche submission delays.
6. Programme implementation: Monitoring and evaluation.
 - (a) Evaluation reports from the Senior Monitoring and Evaluation Officer (e.g., consolidated project completion reports (PCR), desk studies and final evaluation reports that request field visits);
 - (b) Draft monitoring and evaluation work programme for the year 201#;
 - (c) Evaluation of the implementation of the previous year's business plans;
 - (d) Status reports emanating from progress reporting and projects with specific reporting requirements;
 - (e) Country programme data and prospects for compliance.
7. 201#-201# business plans:
 - (a) Consolidated business plan of the Multilateral Fund;
 - (b) Business plans of the implementing agencies:
 - (i) Bilateral agencies;
 - (ii) UNDP;
 - (iii) UNEP;
 - (iv) UNIDO;
 - (v) World Bank.
8. Project proposals:

Annex II

- (a) Overview of issues identified during project review;
 - (b) Bilateral cooperation;
 - (c) Amendments to work programmes (e.g., IS; project preparation; UNEP CAP; core unit costs):
 - (i) UNDP;
 - (ii) UNEP;
 - (iii) UNIDO;
 - (iv) World Bank;
 - (d) Investment projects (e.g., tranches of stage I HPMPs; a few stage II HPMPs).
9. Policy issues (documents).
10. Accounts of the Multilateral Fund:
- (a) Final 201# accounts;
 - (b) Reconciliation of the accounts.
11. Revised 201#, 201# and 201# budgets of the Fund Secretariat.
12. Draft Report of the Executive Committee to the Meeting of the Parties to the Montreal Protocol.²⁰
13. Report of the Sub-group on the Production Sector.
14. Other matters.
15. Adoption of the report.
16. Closure of the meeting.

²⁰ This agenda item will be included if that year's Meeting of the Parties is scheduled to take place following the last Executive Committee meeting of the year.